

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

I

000012

0004155

RESOLUCION No. 94-2-1-1

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JEFES DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

C O M P A Ñ Í A S

En el 8 de agosto de 1974, se ha otorgado ante la Notaría Vicensino Sotano
en Guayaquil, la escritura pública de aumento de capital y reforma del
estatuto de la Compañía "ASESORIA BASE S.A. (ASEBASA)".

Por el abogado Kleber Palma, se presentaron copias de dicha
escritura a esta oficina que reúne los requisitos legales.

En atención de las actuaciones del señor Subintendente de
Compañías mediante Resolución No. 100-2-1-1 de 17 de mayo de 1973 y
de 50 de 11 de octubre de 1973.

ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN del aumento de capital de "ASESORIA BASE S.A.
(ASEBASA)" por OLMO JIMÉNEZ DE JIRÓN, Jefe de la oficina de Guayaquil
de la reforma del estatuto suscrita en la ciudad de Guayaquil.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONE que la Notaría Vicensino Sotano del cantón
Guayaquil, al momento de la inscripción pública que se haga, debe
hacer constar en la presente resolución y inscripción de inscripción.

ARTÍCULO TERCERO. DISPONE que el Registrador Mercantil del cantón
Guayaquil, en la escritura pública inscrita, debe hacer constar
la inscripción, archivar un copia de dicha escritura, y remitir a la
oficina de la inscripción que se ordena en la ley de inscripción
prevista en la Ley de Registro.

ARTÍCULO CUARTO. DISPONE que el Jefe de la oficina del cantón Guayaquil,
ante el margen de la copia de la escritura pública del 17 de mayo de 1973, por
la cual se constituyó la compañía en sociedad, que se proceda a aumentar el
capital y reformar el estatuto, suscrita en la escritura pública que se archiva por
la presente resolución, ante la razón de esta inscripción.

ARTÍCULO QUINTO. DISPONE que en el libro de la inscripción pública
de la escritura, por un lado, en uno de los períodos de mayor inscripción en el
libro principal de la compañía. Un copia de la inscripción deberá
ser remitida a esta oficina.

ARTÍCULO SEXTO. Verifica el expediente.

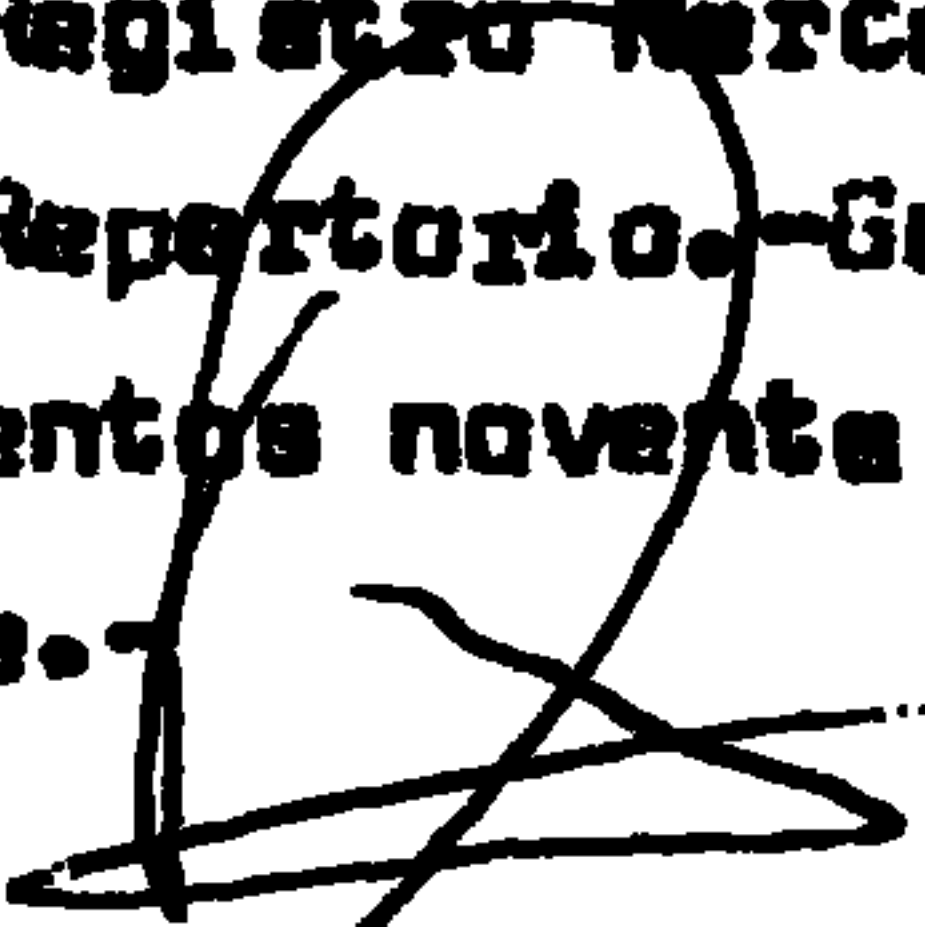
MANUEL MOLINA JALIL
Subintendente Jefe de la Superintendencia de Compañías de
Guayaquil.

06 SEP 1974
MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JEFES DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21.

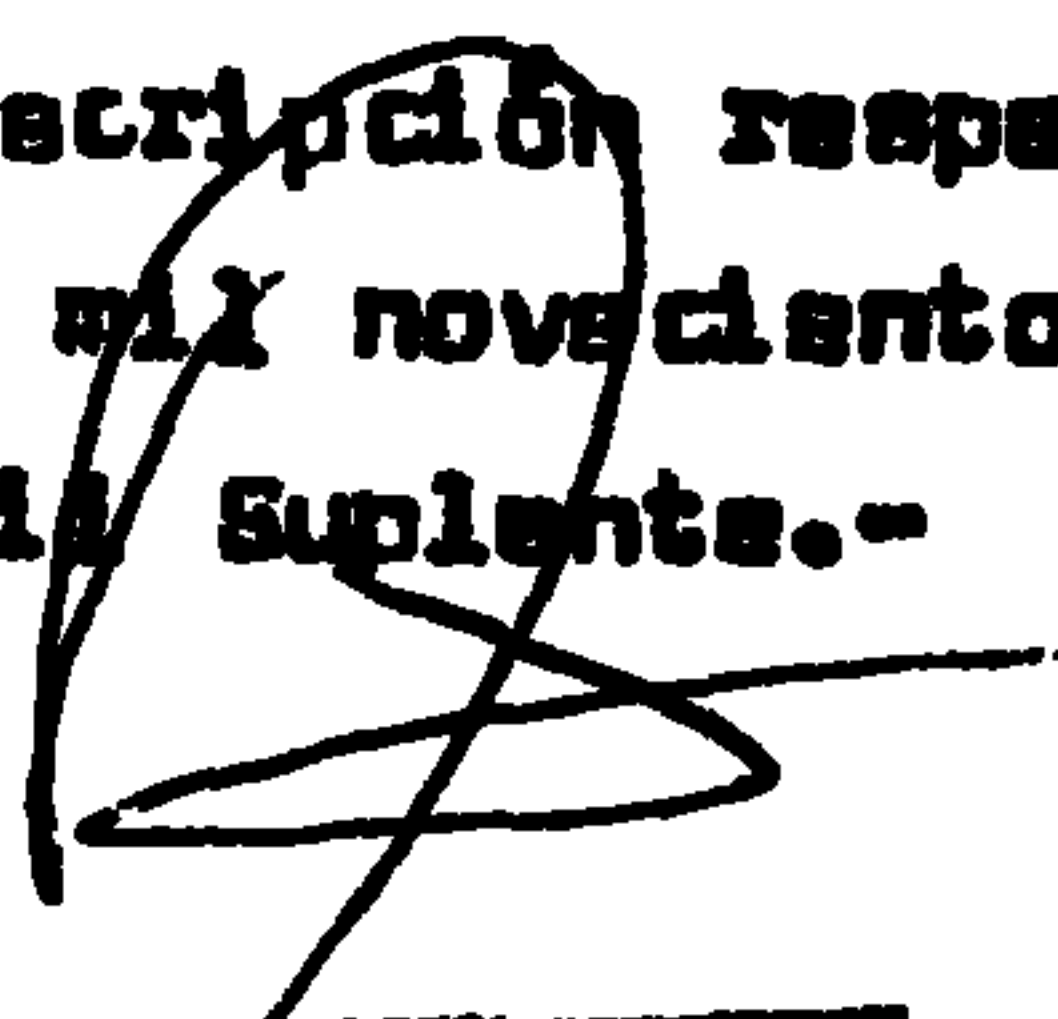
I

CERTIFICO: Que con fecha de hoy:
Queda inscrita la presente Resolución a foja 40.429, número 14.307 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 29.448 del Repertorio.-Guayaquil, veinte de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-


LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó note de lo ordenado en la Resolución anterior a foja 29.584 del Registro Mercantil de 1.986, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, veinte de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-




LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil